Notaría 32
Dra. Gabriela Cadena

2017-17-01-032-P00997

ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL

OTORGADA POR
SOCIAL NETWORK TECHNOLOGY SL DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL SEÑOR LUIS MIGUEL GIMÉNEZ DOMÉNECH

A FAVOR DEL
SEÑOR JORGE OLMEDO TAMAYO TAPIA

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 02 COPIAS

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, EL DÍA DE HOY CINCO (05) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ANTE MI **DOCTORA MARÍA GABRIELA CADENA LOZA, NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO**, COMPARECE LA COMPAÑÍA SOCIAL NETWORK TECHNOLOGY SL DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR SU ADMINISTRADOR ÚNICO Y REPRESENTANTE LEGAL, SEÑOR LUIS MIGUEL GIMÉNEZ DOMÉNECH, CONFORME SE DEMUESTRA CON EL NOMBRAMIENTO QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE COMO DOCUMENTO HABILITANTE. EL COMPARECIENTE ES DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADO, DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE VALENCIA, CALLE

TAVERNES BLANQUES, NÚMERO QUINCE; CON NÚMERO DE TELÉFONO: CERO CERO TRES CUATRO SEIS CERO CINCO CERO CUATRO SEIS CINCO SIETE TRES (0034 605046573); CON CORREO ELECTRÓNICO: LG!MENEZ@SNT.DIGITAL Y DE TRÁNSITO POR ESTA CIUDAD DE QUITO, LEGALMENTE CAPAZ Y HÁBIL PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA; A QUIEN DE CONOCER DOY FE, EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SU DOCUMENTO DE IDENTIDAD, CUYA COPIA FOTOSTÁTICA DEBIDAMENTE CERTIFICADO SOLICITA SEA AGREGADA; Y, ME AUTORIZA EXPRESAMENTE A OBTENER Y AGREGAR COMO HABILITANTE EL CERTIFICADO BIOMÉTRICO Y/O REGISTRAL DE CONSULTA DE DATOS DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA OBTENIDO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL AL AMPARO DEL CONVENIO EXISTENTE, EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO SETENTA Y CINCO DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES, ADVERTIDA QUE FUE LA COMPARECIENTE POR MÍ LA NOTARIA DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASÍ COMO EXAMINADA QUE FUE EN FORMA AISLADA Y SEPARADA, DE QUE COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCIÓN, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCIÓN, ME SOLICITA QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA EL TEXTO DE LA MINUTA QUE ME PRESENTA, CUYO TENOR LITERAL QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN ES EL SIGUIENTE: **SEÑORA NOTARIA:** EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, SÍRVASE INCORPORAR UNA QUE CONTENGA UNA DE PODER ESPECIAL AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** COMPARECE A LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA LA COMPAÑÍA SOCIAL NETWORK TECHNOLOGY

Notaría 32
Dra. Gabriela Cadena

SL, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR SU ADMINISTRADOR ÚNICO Y REPRESENTANTE LEGAL SEÑOR LUIS MIGUEL GIMÉNEZ DOMÉNECH, CON PASAPORTE NÚMERO A A B NUEVE NUEVE NUEVE NUEVE UNO TRES (AAB999913), MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADO, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, DOMICILIADA EN LA CIUDAD DE VALENCIA, LEGALMENTE CAPAZ DE CONTRATAR Y OBLIGARSE POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA, PUDIENDO LLAMÁRSELE PARA EFECTOS DE ESTE CONTRATO COMO **EL MANDANTE**. **SEGUNDA.- PODER ESPECIAL.-** EL MANDANTE, LIBRE Y VOLUNTARIAMENTE OTORGA PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE CUAL EN DERECHO SE REQUIERE, A FAVOR DEL SEÑOR **JORGE OLMEDO TAMAYO TAPIA,** CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO UNO SIETE UNO TRES DOS SEIS SIETE CERO SIETE GUIÓN SEIS (171326707-6), A QUIEN EN ADELANTE SE LE DENOMINARÁ **EL MANDATARIO** PARA QUE ACTUANDO A SU NOMBRE Y EN SU REPRESENTACIÓN DEL MANDANTE, REALICE TODOS O CUALESQUIERA DE LOS SIGUIENTES ACTOS: **UNO.-** PARA QUE PUEDA CONSTITUIR LA COMPAÑÍA DENOMINADA SNTLATAM CIA. LTDA., ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS, CONSTITUYENDOLA COMO SOCIA DE ESTA A LA COMPAÑÍA SOCIAL NETWORK TECHNOLOGY SL. **DOS.-** PARA QUE PUEDA CONSTITUIR LA COMPAÑÍA DENOMINADA SNTLATAM CIA. LTDA., VÍA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS. **TRES.-** PARA QUE PUEDA ACUDIR A CUALQUIER NOTARIA DEL ECUADOR Y SUSCRIBIR LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA SNTLATAM CIA. LTDA. **CUATRO.-** PARA QUE PUEDA ACUDIR A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS Y REALICE CUALQUIER TRÁMITE NECESARIO CON EL FIN DE CULMINAR LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA

SNTLATAM CIA. LTDA. **CINCO.-** PARA QUE PUEDA ACUDIR AL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO Y SOLICITE LA INSCRIPCIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA SNTLATAM CIA. LTDA., ASI COMO LA INSCRIPCIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA. **SEIS.-** PARA QUE PUEDA ACUDIR AL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS Y REALICE EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE CON EL FIN DE OBTENER EL REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES Y CLAVE DE ACCESO AL SISTEMA DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA SNTLATAM CIA. LTDA. EN FIN PARA QUE PUEDA REALICAR EL PORCEDIMIENTO NECESARIO PARA CONSTITUIR LA COMPAÑÍA SNTLATAM CIA. LTDA. Y CULMINAR CON DICHO TRÁMITE. EL MANDATARIO SE ENCUENTRA FACULTADO PARA DELEGAR TODAS Y CADA UNA DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR MEDIO DE ESTE PODER ESPECIAL, EL PRESENTE PODER ESPECIAL TENDRÁ UN PLAZO INDEFINIDO HASTA QUE SEA REVOCADO, Y TENDRÁ VIGENCIA DESDE LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO NOTARIAL, Y SE CONSTITUIRÁ EN DOCUMENTO SUFICIENTE PARA LOS EFECTOS QUE HA SIDO OTORGADO. EL MANDATARIO TENDRÁ ENTRE LAS FACULTADES LAS QUE SE LE HAN CONFERIDO, LAS ESPECIALES CONTEMPLADAS EN EL ARTÍCULO CUARENTA Y TRES DEL CÓDIGO ORGÁNICO GENERAL DE PROCESOS, TALES COMO, ALLANARSE A LA DEMANDA, TRANSIGIR, DESISTIR DE LA ACCIÓN O DEL RECURSO, APROBAR CONVENIOS, ABSOLVER POSICIONES, DEFERIR AL JURAMENTO DECISORIO, RECIBIR VALORES O LA COSA SOBRE LA CUAL VERSE EL LITIGIO O TOMAR POSESIÓN DE ELLA. EN FIN EL APODERADO SE ENCUENTRA INVESTIDO DE TODAS LAS FACULTADES Y PRERROGATIVAS RELACIONADAS CON ESTE MANDATO, POR EL CUAL EL MISMO NO PODRÁ SER CONSIDERADO

Notaría 32
Dra. Gabriela Cadena

INSUFICIENTE O LIMITADO POR FALTA DE ALGUNA CLÁUSULA ESPECIAL. **TERCERA.- CUANTÍA.-** LA CUANTÍA DEL PRESENTE CONTRATO DADA SU NATURALEZA ES INDETERMINADA. SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LAS FACULTADES DESCRITAS EN ESTE MANDATO, SON MERAMENTE EXPLICATIVAS Y NO LIMITATIVAS DE OTRAS, DE MANERA EXPRESA AUTORIZA AL MANDATARIO PARA EJERCER SIN RESTRICCIÓN ALGUNA, TODOS LOS DERECHOS, FACULTADES IMPLÍCITAS, POR CUYO MOTIVO, SUSCRIBE Y OTORGA ESTE MANDATO DE ACUERDO A LA LEY VIGENTE Y/O DE LA LEGISLACIÓN QUE SE PROMULGUE EN EL FUTURO, SE RELACIONE Y/O EMERJAN Y/O SEAN CONSECUENCIA DEL OBJETO DEL PRESENTE Y EN RAZÓN DE LO AQUÍ EXPRESADO. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS ANEXOS Y HABILITANTES QUE SE INCORPORA QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO SU VALOR LEGAL, Y QUE, LA COMPARECIENTE ACEPTA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, MINUTA QUE ESTÁ FIRMADA POR EL DOCTOR JORGE OLMEDO TAMAYO TAPIA, AFILIADO AL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA, BAJO EL NÚMERO DE REGISTRO SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTE. PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA, SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS Y REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY NOTARIAL; Y, LEÍDA QUE LE FUE AL COMPARECIENTE POR MÍ LA NOTARIA, SE RATIFICA Y FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO QUEDANDO INCORPORADA EN EL PROTOCOLO DE ESTA NOTARÍA, DE TODO LO CUAL DOY FE.-

LUIS MIGUEL GIMÉNEZ DOMÉNECH

PAS. AAB999913

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR

Página reservada a las autoridades expedidoras / Úřední záznamy / Forbeholdt de pasudstedende myndigheder / Amtliche Vermerke / Märkused / Προορίζεται για τις Αρχές που είναι αρμόδιες για την έκδοση του διαβατηρίου / Page réservée aux autorités compétentes pour délivrer le passeport / Don údarás eisiúna an leathanach seo / Pagina riservata all'autorità / Lapas šķirasi izdodančām institūcijām / Lappuse rezervēta izdevējestādēm / Hivatalos bejegyzések / Pagina rezervata ghall-awtoritajiet li hargħu / Opmerkingen van bevoegde instanties / Wpisy urzędowe / Página reservada às autoridades / Úradné záznamy / Záznamki pristojnega organa / Sivu varattu viranomaisme rkintöjä varten / Myndighets noteringar

3

AAB999913 T

ESPAÑA

PASAPORTE
PASSPORT

Tipo/Type/Type Código/Code/Code PASAPORTE Nº/PASSPORT No/PASSEPORT Nº
P ESP AAB999913

(1) Apellidos/Surname/Nom
GIMENEZ
DOMENECH

(2) Nombre/Given Names/Prénoms
LUIS MIGUEL

(3) Nacionalidad/Nationality/Nationalité
ESPAÑOLA

(11) Id. No.
A4451284400

(4) Fecha de nacimiento/Date of birth/Date de naissance
08-09-1979

(5) Sexo/Sex/Sexe
M

(6) Lugar de nacimiento/Place of birth/Lieu de naissance
VALENCIA (VALENCIA)

(7) Fecha de expedición/Date of issue/Date de délivrance
09-07-2010

(9) Autoridad/Authority/Autorité
DGP-46301L6P1

(10) Firma del titular/Holder's signature/Signature du titulaire

(8) Fecha de caducidad/Date of expiry/Date d'expiration
09-07-202

P<ESPGIMENEZ<DOMENECH<<LUIS<MIGUEL<<<<<<<<<<
AAB9999139ESP7909087M2007092A4451284400<<<80

Notaría 32
Dra. Gabriela Cadena

NOTARÍA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

PROTOCOLO Nº 2017-17-01-32-P 00997

FACTURA Nº 002-001-000023540

Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo diecioche de la Ley Notaria, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de una foja (s) útil (es).

Quito, 05 de octubre 2017

DRA. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO